República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Medellín – Antioquia

Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Juan Carlos Gallego Osorno
DEMANDADOS	Banco Davivienda S.A.
RADICADO	05001 31 03 003 2013 – 00941 00
DECISIÓN	Pone en conocimiento datos personales-requiere partes

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del **Dr. Gustavo Adolfo Gómez Giraldo**, como de su poderdante de la llamada en garantía **Compañía de Seguros Bolívar S.A**.

Se requiere a todas las otras partes, para que le den cumplimiento a lo dispuesto en el Dcto. 806 del 4 de junio de 2020, aportando sus datos personales de ubicación.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ
(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **071** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **4 de agosto** de **2020**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e1380ec945c60796d96fbdd1c717264d903242c538835ca88fddc9458a01d0aa
Documento generado en 03/08/2020 04:36:58 p.m.